



ACTA NÚMERO CIENTO VEINTE. En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día viernes cuatro de julio de dos mil catorce. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

Licenciada Merlín Alejandrina Barrera, Viceministra de Comercio e Industria, Presidenta en funciones; **Ingeniero José Gustavo Romero Romero**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Licenciado Alejandro Benítez Vásquez**, Miembro Propietario por Organizaciones no Gubernamentales ONG's **Licenciado Miguel Adolfo López Ortiz**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva. En calidad de apoyo técnico la Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva.

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

La Presidenta en funciones verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La Presidenta en funciones, sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO 1.** Comprobación de Quórum; **PUNTO 2.** Lectura y Aprobación de Agenda; **PUNTO 3.** Lectura del Acta número 119 de la sesión del diecinueve de junio de dos mil catorce. **DIRECCION DE DESARROLLO EMPRESARIAL MYPE: Gerencia de Tejido Productivo: PUNTO 4.1.1** Solicitud de ampliación de alcances e incorporación de fondos PACSES remanentes del año 2013 al presupuesto 2014, en los proyectos "Fortalecimiento y Promoción del Emprendedurismo social en los municipios de pobreza extrema, intervenidos por el programa PATI a nivel nacional" y "Fortalecimiento a la MYPE productores de calzado, uniformes y útiles escolares a nivel nacional". **PUNTO 4.1.2** Solicitud de modificación de punto 6.2.2 del acta 118 de reunión celebrada el 23 de mayo del presente año, relacionado con la Conformación de la Comisión Evaluadora de las ofertas de servicios de consultoría de formación vocacional. **DIRECCION ADMINISTRATIVA: Gerencia Financiera; PUNTO 5.1.1** Solicitud de autorización para modificar presupuesto 2014 para incorporar presupuesto de Centros de Desarrollo Artesanal (CEDART). **DIRECCION EJECUTIVA: Auditoria Interna: PUNTO 6.1.1** Informe de seguimiento al examen especial

de auditoría a la gestión de la oficina de información y respuesta, periodo enero 2012 febrero 2013. **PUNTO 6.1.2** Informe de resultados de arqueo de cheques realizados el día 02 de mayo de 2014. **Dirección Ejecutiva: PUNTO 6.2.1** Informe sobre las actividades que realizará CONAMYPE en el marco de los primeros 100 días de Gobierno. **PUNTO 6.2.2** Solicitud de aprobación de la propuesta de la Política de ahorro y austeridad del gasto institucional de CONAMYPE. **PUNTO 6.2.3** Solicitud de misión oficial para participar en el Taller Regional Sobre Políticas Públicas para PYMES. **PUNTO 6.2.4** Propuesta de fechas para próximas reuniones de Comisión Nacional.

PUNTO 3. LECTURA DEL ACTA NUMERO 119 DE LA SESIÓN DEL DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

Se dio lectura y se aprueba el Acta Ciento Diecinueve

PUNTO 4.1.1 SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE ALCANCES E INCORPORACIÓN DE FONDOS PACSES REMANENTES DEL AÑO 2013 AL PRESUPUESTO 2014, EN LOS PROYECTOS “FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL EMPRENDEDURISMO SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE POBREZA EXTREMA, INTERVENIDOS POR EL PROGRAMA PATI A NIVEL NACIONAL “Y “FORTALECIMIENTO A LA MYPE PRODUCTORES DE CALZADO, UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES A NIVEL NACIONAL”.

El Licenciado Francisco Javier Lima, Gerente de Desarrollo Tejido Productivo presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de ampliación de alcances e incorporación de fondos PACSES remanentes 2013 al presupuesto 2014, en los proyectos “Fortalecimiento y Promoción del Emprendedurismo social en los municipios de pobreza extrema, intervenidos por el programa PATI a nivel nacional “y “Fortalecimiento a la MYPE productores de calzado, uniformes y útiles escolares a nivel nacional”. Continúa expresando que la solicitud cuenta con los vistos buenos de la Gerencia Financiera, Gerencia ACI, Unidad de Gestión Estratégica, Dirección de Desarrollo Empresarial y de la Dirección Ejecutiva. Continúa manifestando que se están ejecutando proyectos y programas contemplados en el marco del Sistema de Protección Social Universal desde 2011 a la fecha, como parte de los compromisos de gobierno adquiridos en el Plan Quinquenal 2010-2014. Acciones de tal relevancia que están establecidos en la Ley Desarrollo y Protección Social y del Sistema de Protección Social Universal. Que del 2013 a la fecha se están ejecutando los siguientes proyectos: “Fortalecimiento a la Micro y Pequeña empresa productores de calzado, uniformes y útiles escolares a nivel nacional”. Con fondos Focap-Paces; y el de “Fortalecimiento y promoción de emprendedurismo social en los municipios de pobreza extrema intervenidos por el programa PATI a nivel nacional”: municipios de Jiquilisco, San Juan Opico, Nahuizalco y Zacatecoluca. Además se está brindando sostenibilidad en los municipios de La Libertad y Acajutla con los fondos Focap-Paces. Que en fecha 13 de Mayo del 2014, Secretaria Técnica de la Presidencia notifico a CONAMYPE el uso de los recursos financieros



disponibles al cierre del 2013 y asignados en septiembre del 2013, para ser inyectados a la ejecución presupuestaria 2014. Continúa manifestando que de acuerdo a los compromisos adquiridos por CONAMYPE en el marco del convenio interinstitucional a partir de septiembre 2009, la institución realizó diferentes esfuerzos relacionados con el desarrollo del empresariado de la Micro y Pequeña Empresa, ejecutando 3 grandes ejes de intervención: Fomento de la industria, Desarrollo de MYPE y Banco de Proveedores. Continúa diciendo que para esta ampliación de recursos financieros y considerando que año con año se verifica la base de proveedores, se identifica la oportunidad de ampliar la capacidad de verificación y cubrir un mayor nivel de empresas MYPE inicialmente planificadas. Además, para los procesos de capacitación a la MYPE para la participación en ferias del MINED aún es limitado por la falta de personal técnico que logre atender las demandas de los empresarios en temas como: capacitaciones de participación en ferias, negociación, escaparatismo, elaboración de ofertas y otras. Continúa expresando que el esquema de intervención contempla: I.- El Fomento de la Industria; II.- El Desarrollo de la MYPE del programa paquetes escolares; III.- contempla el Desarrollo del Banco de Proveedores del programa de paquetes escolares. Continúa expresando que en este caso se está pidiendo que los fondos que se inyectan permitan desarrollar la capacidad de verificación para efectos de la depuración de esa base de proveedores y segundo en el fortalecimiento a las MYPE en la participación en ferias ya que unas de las debilidades de las MYPE al participar en ferias es la poca capacidad de negociación o concretar contratos con los Directores de Instituciones Educativas. Continúa expresando que en cuanto a emprendedurismo social CONAMYPE ya está participando en los municipios de: Ahuachapán, San Martín, La Libertad y Acajutla (2011-2013), Para este año se está desarrollando el proyecto en: Jiquilisco (Luxemburgo II), San Juan Opico, Nahuizalco y Acajutla (Luxemburgo II). Con los recursos que se están recibiendo se está solicitando poderlo implementar en San Luis la Herradura que es un municipio que está considerado dentro del programa de comunidades solidarias urbanas. Por lo que solicita ampliar las metas que se detallan en los cuadros siguientes:

Proyecto 5780 "Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa productores de Calzado, uniformes y útiles escolares" \$162,075,00. Período 2014-2015			
etapa 1:	Fortalecimiento Empresarial	Actividades	Metas del proyecto
		Asesorías y asistencias técnicas para la comercialización, mercadeo, sistemas administrativos, contables y la asociatividad empresarial.	200 empresas A nivel nacional
Etapa 2:	Verificación de MYPE del Banco de proveedores.	Verificación de MYPE registrada en Banco de Proveedores a nivel nacional	1300 Empresas proveedoras
Etapa 3:	Acompañamiento en Feria a MYPE	Asesoría y capacitación a MYPE que participan en Ferias MINED	1500 empresas

Proyecto 5780 "Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa productores de Calzado, uniformes y útiles escolares". AÑO 2014			
		Actividades	Metas 2014
Etapa 2:	Verificación de Banco de proveedores	Verificación de MYPE registrada en Banco de Proveedores 2013-2014 a nivel nacional	1300 proveedores en los 162 municipios

Etapa 3:	Acompañamiento en Feria a MYPE	Asesoría y capacitación a MYPE que participan en Ferias MINED	1500 empresas
----------	--------------------------------	---	---------------

Proyecto 5834 "Fortalecimiento y Promoción del emprendedurismo social en los municipios de pobreza extrema". Monto presupuestado. \$ 343,500,00 PERIODO 2014 -2015 (San Luis La Herradura)			Metas del proyecto
Etapa 1:	Investigación y diagnóstico de potencialidades territoriales de los municipios Creación o fortalecimiento de ecosistema emprendedor en cada territorio/municipio		1 diagnóstico de mercado
Etapa 2:	Promoción del Proyecto y la importancia del emprendedurismo social		750 participantes
Etapa 2:	Ejecución de capacitaciones sobre características emprendedoras y Asociatividad		300 participantes
Etapa 3:	Fortalecimiento empresarial y técnico – vocacional (incluye entrega de capital semilla e instalación de iniciativa productiva)		200 participantes
Etapa 4:	Seguimiento , vinculación y monitoreo de las iniciativas productivas		100 participantes venden sus productos y se vinculan al mercado

Proyecto 5834 "Fortalecimiento y Promoción del emprendedurismo social en los municipios de pobreza extrema". AÑO 2014			Metas del proyecto
Etapa 1:	Investigación y diagnóstico de potencialidades territoriales de los municipios Creación o fortalecimiento de ecosistema emprendedor en cada territorio/municipio		1 diagnóstico de mercados
Etapa 2:	Promoción del Proyecto y la importancia del emprendedurismo social		750 participantes
Etapa 3:	Fortalecimiento Empresarial (módulos sobre administración de negocio, elaboración del perfil etc)		200 participantes

Continúa expresando que se requiere modificar el presupuesto de fondos PACSES 2014 de conformidad al cuadro siguiente:

INGESOS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PACSES		TOTAL PPTO MODIFICADO
COD.	OBJETO ESPECIFICO	PPTO INICAL	MODIFICACION AUMENTO	
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 400,200.00		\$ 400,200.00
32	SALDOS INICIALES		\$ 505,575.00	\$ 505,575.00
	TOTAL GENERAL EGRESOS	\$ 400,200.00	\$ 505,575.00	\$ 905,775.00
TOTAL GENERAL DE INGRESOS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PACSES		TOTAL PPTO MODIFICADO
COD.	OBJETO ESPECIFICO	PPTO INICAL	MODIFICACION AUMENTO	
PROYECTO: 5780 "FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA PRODUCTORES DE CALZADO, UNIFORME Y UTILES ESCOLARES A NIVEL NACIONAL				
51	REMUNERACIONES		\$ 58,730.39	\$ 58,730.39
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 100,200.00	\$ 8,700.00	\$ 108,900.00
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS			\$ -
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$ -
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS			\$ -
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		\$ 94,644.61	\$ 94,644.61
	SUB TOTAL	\$ 100,200.00	\$ 162,075.00	\$ 262,275.00
PROYECTO: 5834: "FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DEL EMPRENDEDURISMO SOCIAL EN MUNICIPIOS DE POBREZA EXTREMA A NIVEL NACIONAL"				
51	REMUNERACIONES	\$ 129,510.00	\$ 34,178.00	\$ 163,688.00
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 65,490.00	\$ 42,400.00	\$ 107,890.00



55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS		\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$ -
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS		\$ 8,434.00	\$ 8,434.00
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 105,000.00	\$ 256,988.00	\$ 361,988.00
	SUB TOTAL	\$ 300,000.00	\$ 343,500.00	\$ 643,500.00
	TOTAL GENERAL DE EGRESOS	\$ 400,200.00	\$ 505,575.00	\$ 905,775.00

Continúa diciendo que se presentan las plazas que se requieren crear temporalmente para cumplir con los objetivos trazados en los proyectos de PACSES y los cuales se detallan tanto en su número de plazas, montos salariales mensuales que devengarían y el tiempo de contratación en los cuadros siguientes:

Plazas Proyecto fortalecimiento a la Micro y pequeña empresa productores de calzado, uniformes y útiles escolares. Cod 5780					
No.	Nombre de la plaza	Salario Mensual	Cantidad de plazas	oficina	Meses de contratación
1	Técnico de verificación de campo	\$950,00	8	Oficina Central	4.5
4	Técnico (a) de ferias escolares	\$1,100,00	3	Oficina Central	4.5
	Total remuneraciones 2014 (incluye carga patronal)	\$ 58,730.39	11 plazas		

Plazas Proyecto fortalecimiento y promoción del EMPRENDEDURISMO SOCIAL. Cod 5834					
No.	Nombre de la plaza	Salario Mensual	Cantidad de plazas	oficina	Meses de contratación
1	Técnico/a de desarrollo empresarial	\$1,150.00	3	CRDEL Zacatecoluca	5.0
2	Técnico/a sicosocial	\$1,150.00	1	CRDEL Zacatecoluca	5.0
3	Jefe/a de campo	\$1,300.00	1	Oficina Central	5.0
	Total remuneraciones 2014 (incluye carga patronal)	\$ 34,178.00	5 plazas		

Continúa presentando los Planes de Compras y las programaciones presupuestarias de cada uno de los proyectos. **La Comisión Nacional ACUERDA:** A) Autorizar la ampliación de alcances y metas del proyecto: "Fortalecimiento a la Micro y Pequeña empresa productores de calzado, uniformes y útiles escolares a nivel nacional". Para el período-2014-2015; B) Autorizar la ampliación de alcances y metas del proyecto "Fortalecimiento y promoción de emprendedurismo social en los municipios de pobreza extrema intervenidos por el programa PATI a nivel nacional", para intervenir en el municipio de San Luis Herradura del Departamento de la Paz, en el período 2014-2015, C) Autorizar la modificaciones al Plan Operativo Anual, Programación de la Ejecución Presupuestaria 2014 y el Plan de Compras de los citados proyectos para incorporar los fondos al presupuesto institucional aprobado por la Secretaría Técnica de La Presidencia en mayo de 2014, por un

monto de \$505,575.00 fondos PACSES remantes del 2013. D) Autorizar la incorporación de los recursos remanentes del 2013 al presupuesto vigente por un monto de \$505,575.00 fondos PACSES. Autorizar la Creación de las plazas e inicio de sus procesos de contratación según los cuadros siguientes:

Plazas Proyecto fortalecimiento a la Micro y pequeña empresa productores de calzado, uniformes y útiles escolares. Cod 5780					
No.	Nombre de la plaza	Salario Mensual	Cantidad de plazas	de oficina	Meses de contratación
1	Técnico de verificación de campo	\$950,00	8	Oficina Central	4.5
4	Técnico (a) de ferias escolares	\$1,100,00	3	Oficina Central	4.5
	Total remuneraciones 2014 (incluye carga patronal)	\$ 58,730.39	11 plazas		

Plazas Proyecto fortalecimiento y promoción del EMPRENDEDURISMO SOCIAL. Cod 5834					
No.	Nombre de la plaza	Salario Mensual	Cantidad de plazas	oficina	Meses de contratación
1	Técnico/a de desarrollo empresarial	\$1,150.00	3	CRDEL Zacatecoluca	5.0
2	Técnico/a sicosocial	\$1,150.00	1	CRDEL Zacatecoluca	5.0
3	Jefe/a de campo	\$1,300.00	1	Oficina Central	5.0
	Total remuneraciones 2014 (incluye carga patronal)	\$ 34,178.00	5 plazas		

E) Que la Dirección Administrativa a través de sus gerencias proceda a realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo. F) Que la Unidad de Gestión Estratégica incorpore las modificaciones al Plan Operativo Anual. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.1.2 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PUNTO 6.2.2 DEL ACTA 118 DE REUNIÓN CELEBRADA EL 23 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, RELACIONADO CON LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LAS OFERTAS DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE FORMACIÓN VOCACIONAL.

El Licenciado Francisco Javier Lima, Gerente de Desarrollo Tejido Productivo presenta a los señores miembros de Comisión Nacional, la solicitud de modificación del Punto 6.2.2 del acta 118 correspondiente a la reunión celebrada el 23 de mayo del presente año, relacionado con la Conformación de la Comisión Evaluadora de las ofertas de servicios de consultoría de formación vocacional. Continúa diciendo que CONAMYPE ejecuta el proyecto "METODOLOGIAS PARA LA GENERACION DE INGRESOS 00082508". En los Municipios de ACAJUTLA Y JIQUILISCO; el cual forma parte del Programa de Comunidades Solidarias, estrategia del Sistema de Protección Social Universal, que contempla intervenciones de carácter no contributivo promoviendo la igualdad de oportunidades de las personas, las comunidades y los hogares en condiciones de extrema pobreza y exclusión social. Que las



acciones del proyecto están orientadas al fortalecimiento de capacidades empresariales y vocacionales, por tal razón se aprobó en punto de Comisión Nacional 6.2.2 del acta 118, celebrada el veintitrés de mayo de dos mil catorce, la autorización de bases e inicio de proceso de Concurso Publico CP No. 01/2014 – PNUD - (Segunda Convocatoria) contratación de servicios de consultoría para formación vocacional para las personas participantes del proyecto: “Metodologías para la Generación de Ingresos 00082508” en los Municipios de Acajutla y Jiquilisco. Continúa expresando que en el marco de la carta acuerdo suscrita el 17 de Abril del 2013, en el detalle de Responsabilidades en la gestión de Compras y Contrataciones, el PNUD tiene una función definida en la carta acuerdo como institución asesora. Por tanto, para el proceso de compra CONCURSO PUBLICO CP No. 01/2014–PNUD-(SEGUNDA CONVOCATORIA) CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA FORMACIÓN VOCACIONAL PARA LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEL PROYECTO: “METODOLOGIAS PARA LA GENERACION DE INGRESOS 00082508” EN LOS MUNICIPIOS DE ACAJUTLA Y JIQUILISCO, autorizada por comisión nacional en fecha anterior, es necesario incluir a la comisión de evaluación de dicho proceso a una técnica de PNUD para que participe en la evaluación de ofertas. Continúa manifestando que por lo anteriormente expresado solicita se modifique el punto 6.2.2 del acta 118 celebrada el veintitrés de mayo de dos mil catorce, en lo referente a la Conformación de Comisión Evaluadora de las ofertas del citado concurso, incluyendo dentro de esta en calidad de experta a la Licda. Lidia Emely Rivas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como parte de los compromisos definidos en la carta acuerdo entre CONAMYPE y PNUD. **La Comisión Nacional ACUERDA:** 1) Autorizar la modificación del el literal b) del Punto 6.2.2 del Acta 118 correspondiente a la sesión celebrada el veintitrés de mayo del presente año quedando su nueva redacción de la siguiente manera: ““b) Conformar la Comisión Evaluadora de ofertas con el Ingeniero Jesús Rodríguez Márquez- Coordinador Proyecto Metodologías para la Generación de Ingresos/Solicitante, Licenciada Ana Contreras- Gerente Financiera/ Analista Financiera, Licenciada Lidia Emely Rivas, Técnico del PNUD/ en calidad de experta; Licenciado Isrrael Cabrera-Gerente ACI y por el Licenciado Jaime Roberto Domínguez -Jefe de la Unidad Legal”; 2) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia ACI continúe con el proceso correspondiente. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.1.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO 2014 PARA INCORPORAR PRESUPUESTO DE CENTROS DE DESARROLLO ARTESANAL (CEDART).

La Licenciada Ana Contreras, Gerente Financiera presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización para modificar presupuesto 2014 para incorporar presupuesto de Centros de Desarrollo Artesanal (CEDART). Continúa diciendo que la cadena de revisión del presente punto fue realizado así: Elaboración de POA, Plan de Compras y Presupuesto: Lic. Roberto Quezada; Incorporación de información: Licda. Ana Contreras; Revisión de Documentos para Comisión: Lic. Darío Campos, Licda. Marta Duran; Visto Bueno para agendar en Comisión: Licda. Ileana Rogel. Continúa



artesanales	2da edición 2014	Beneficiados																		
-------------	------------------	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Continúa expresando que el Plan de compras se modificaría según el detalle que se presenta en el siguiente cuadro:

Correlativo	Específico Presupuestario	Nombre del Específico Presupuestario	Catalogo Consolidado De Productos y Servicios Estandar De Las Naciones Unidas (UNSPSC)		Tipo De Proceso A Realizar	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR	JULIO	AGOSTO	OCTUBRE	TOTAL
			CODIGO ONU	DETALLE						
69	61199		24110000	Adquisición de cámara de video y accesorios			\$3,211.98			\$3,211.98
73	61105		25100000	Vehículos de motor				\$26,000.00		\$26,000.00
408	54599	Consultorías, Estudios e Investigaciones	80100000	Servicios de asesoría de gestión	Libre gestión	Consultoría para diseño de 30 salidas para desfile de moda OP 2014		\$10,000.00		\$10,000.00
408	54599	Consultorías, Estudios e Investigaciones	80100000	Servicios de asesoría de gestión	Libre gestión	Consultoría para diseño de accesorios artesanales para 30 salidas para desfile de moda OP 2014		\$10,000.00		\$10,000.00
408	54599	Consultorías, Estudios e Investigaciones	80100000	Servicios de asesoría de gestión	Libre gestión	Diseño e Impresión de catálogo, invitaciones banner, etc de OP 2014 b			\$4,000.00	\$4,000.00
458	55602	Primas y Gastos de Seguros de Bienes	84130000	Servicios de seguros y jubilación	Orden de compra			700		\$700.00
TOTAL							\$3,211.98	\$46,700.00	\$4,000.00	\$53,911.98

Continúa expresando que en atención a lo expresado sobre el plan de compras que se ha presentado se ha sustentado en la modificación presupuestaria que contempla un ingreso de \$ 53,911.98. Que los egreso se han distribuidos en los siguientes rubros: 54 Adquisición de Bienes y Servicios por \$ 24,000.00. 55 Gastos Financieros y Otros por \$ 700.00. 61 Inversión en Activos Fijos por \$29,211.98, lo que representa u Total de Egresos de \$ 53,911.98. Continúa expresando que se solicita autorización para utilizar estos fondos como presupuesto CEDART para el 2014 por un monto de cincuenta y tres mil novecientos once dólares con noventa y ocho centavos (\$ 53,911.98) y la modificación del POA, presupuesto y del Plan Anual de Compras 2014 incorporando estos fondos. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Autorizar la modificación presupuestaria por un monto de cincuenta y tres mil novecientos once dólares con noventa y ocho centavos (\$ 53,911.98) según el detalle del siguiente cuadro:

INGRESOS		PRESUPUESTO ACTUAL
COD.	OBJETO ESPECIFICO	
32	SALDOS INICIALES	53,911.98
	TOTAL GENERAL INGRESOS	53,911.98

EGRESOS		PRESUPUESTO ACTUAL
COD.	OBJETO ESPECIFICO	
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	24,000.00
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	700.00
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	29,211.98
	TOTAL GENERAL EGRESOS	53,911.98

b) Autorizar las modificaciones del POA y el plan anual de compras 2014 con la incorporación de los citados fondos; c) Que la Dirección Administrativa a través de sus gerencias proceda a realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo. d) Que la Unidad de Gestión Estratégica incorpore las modificaciones al Plan Operativo Anual. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.1.1 INFORME DE SEGUIMIENTO AL EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORIA A LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA, PERIODO ENERO 2012 FEBRERO 2013.

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a los señores miembros de Comisión Nacional los resultados del Informe de seguimiento al examen especial de auditoria a la gestión de la oficina de información y respuesta, periodo enero 2012 febrero 2013. Continúa diciendo que dicha presentación cuenta con la cadena de revisión siguiente: Equipo de auditoría: Licda. Georgina Arias, Auditora Interna, Licda. Beatriz de Juárez, Técnica de Auditoría. Funcionarios con quienes se discutieron las recomendaciones: Lic. Darío Campos, Director Administrativo, Lic. Eduardo Alvarenga, Oficial de Información, Técnica Elisa Mejía, Encargada de Archivo. Preparó informe: Licda. Georgina Arias. Continúa expresando que el objetivo de la auditoria es para verificar las acciones implementadas por la Administración para dar cumplimiento a las observaciones en proceso del Informe Final. Continúa manifestando que como resultado del Seguimiento a la Auditoría realizada a la Gestión de la Oficina de Información y Respuesta, periodo enero 2012 a febrero 2013, se determinó que han sido cumplidas en su totalidad las recomendaciones de cuatro observaciones y tres recomendaciones al área, que al momento del Informe Final mantenían en Proceso de Cumplimiento. Por lo que solicita sede por recibido el citado informe. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el informe de seguimiento al examen especial de auditoria a la gestión de la oficina de información y respuesta, periodo enero 2012 febrero 2013, presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.1.2 INFORME DE RESULTADOS DE ARQUEO DE CHEQUES REALIZADOS EL DÍA 02 DE MAYO DE 2014.

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el informe de resultados de arqueo de cheques realizados el día 02 de mayo de 2014. Continúa diciendo que dicha presentación cuenta con la cadena de revisión siguiente: Equipo de auditoría: Licda. Georgina Arias, Auditora Interna, Licda. Beatriz de Juárez, Técnica de Auditoría. Funcionario con quien se discutió el informe: Lic. Darío Campos, Director Administrativo, Preparó informe: Lic. Georgina Arias; Revisó informe: Darío Campos. Continúa diciendo que las cuentas auditadas se detallan en el cuadro siguiente

No.	NOMBRE DE LA CUENTA	NO. DE LA CUENTA	BANCO
1	CONAMYPE/ PROGRAMA DE APOYO CALIDAD INNOVACION Y DESARROLLO	210241350	BANCO HIPOTECARIO
2	COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	210274258	BANCO HIPOTECARIO
3	COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	210274266	BANCO HIPOTECARIO
4	CONAMYPE/ PROGRAMA COMUNIDADES SOLIDARIAS URBANAS	210274827	BANCO HIPOTECARIO



5	SETEFE-SEME CONAMYPE PROYECTO No. 2581	200840684	B A C
6	COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	1740018201	SCOTIABANK
7	CONAMYPE PROYECTO FANTEL	1740018228	SCOTIABANK
8	COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	38030001710	DAVIVIENDA
9	COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	68-51-00065-62	DAVIVIENDA
10	CONAMYPE/ PROY. BID ATN/ME-10542-ES	68-510021774	DAVIVIENDA
11	CONAMYPE/ FONDO PAR LA CALIDAD Y TECNOLOGIA	68-510022002	DAVIVIENDA
12	CONAMYPE/ PROY. BID ATN/ME-10542- CONTRAPARTIDA GOES	68-510023830	DAVIVIENDA

Continua expresando que como resultado del trabajo realizado, se determinó que NO EXISTEN OBSERVACIONES REPORTABLES para el presente arqueo. Por lo que solicita sede por recibido el citado informe. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el informe de resultados de arqueo de cheques realizados el día 02 de mayo de 2014, presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE

PUNTO 6.2.1 INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARÁ CONAMYPE EN EL MARCO DE LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO.

El Licenciado José Gil Magaña, Coordinador del Programa de Apoyo a la MYPE en Compras Gubernamentales, presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional sobre el lanzamiento del Nuevo Portal COMPRASAL en el marco de las compras públicas con MYPE, a realizarse dentro de los Primeros 100 Días de Gobierno. continúa expresando que el evento tiene como objetivo presentar el compromiso del gobierno, en la promoción de la participación de las MYPE en las compras públicas, y dar a conocer las nuevas funcionalidades del Portal COMPRASAL rediseñado para ello, mostrando una navegación y una presentación de las primeras 100 empresas MYPE inscritas en el nuevo COMPRASAL, herramienta que se convertirá en su vendedor virtual en compras de gobierno, y el cual se tiene previsto realizar el próximo 23 de julio. Continúa expresando que el objetivo específico del nuevo portal es el de dar a conocer la nueva imagen del Portal COMPRASAL, que cuenta con mejoras sustanciales en cuanto a: Facilidad, Accesibilidad, Disponibilidad y Seguridad, buscando aumentar la cobertura y utilización por parte de las UACIS, oferentes y proveedores, con especial énfasis en las MYPE, el cual cuenta con nuevas funcionalidades tales como: a) Consultas rápidas y entendibles; b) Registro de Proveedores mejorado, c) Información completa sobre procesos de compras; d) Presentar cotizaciones electrónicas; e) Búsquedas de documentos normativos; f) Seguridad y mayor disponibilidad de la plataforma informática. Continúa manifestando que como generalidades del evento se pueden mencionar las siguientes: **Invitados:** 200 empresarios y empresarias MYPE atendidas por el proyecto, e inscritos en el nuevo COMPRASAL. 100 UACI. 25 Invitados especiales (instituciones vinculadas con el Programa). 50 Asesores empresariales públicos y privados, 25 Técnicos de UNAC-COMPRASAL, Ministerio de Hacienda y la Prensa. Que la fecha propuesta de realización es el 23 de julio del presente, de nueve de la mañana a doce meridianos. Continúa expresando que el programa propuesto es el siguiente: **Inscripción de participantes.** **Acto Protocolario:** Palabras de Bienvenida por parte de la Directora Ejecutiva de CONAMYPE, Licda. Ileana Rogel, expresando los antecedentes, objetivos y logros del Programa. Palabras de reconocimiento por parte del Representante del BID para El Salvador. Palabras del Señor Presidente de la República, Prof. Salvador Sánchez Cerén, en relación al compromiso del nuevo gobierno de promover la participación de

las MYPE en las compras públicas, y el significado del Lanzamiento del Nuevo Portal COMPRASAL. Agenda Técnica: Presentación de las nuevas funcionalidades del COMPRASAL. Demo o Navegación por las principales funciones del Portal. Presentación de los primeros 100 MYPE inscritos en el nuevo Portal, y las primeras 30 MYPE vendiendo al Estado. La Licenciada Clara de Téllez, Jefe de la Unidad de Gestión Estratégica presenta a los señores Miembros de Comisión Nacional lo referente a las actividades para realizar el Lanzamiento de la Ley Para el Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa. Continúa expresando que el objetivo general del evento a desarrollar es la presentación y respaldo de la Presidencia de la República para la implementación de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa como avance cualitativo en la integración de las MYPE en la economía local y nacional y los mercados internacionales. Continúa expresando que las generalidades del evento son: Invitados e invitadas: 300 personas propietarias de Micro y Pequeñas Empresas y Emprendedores de todo el país. 262 Alcaldes y Alcaldesas; 50 representantes de instituciones públicas y privadas de apoyo a la MYPE; 50 representantes de organismos internacionales y agencias de cooperación; Lugar: Hotel Sheraton Presidente; Fecha propuesta: 04 de Septiembre; Hora: 09:00 a 11:00. Continúa presentando el programa protocolario y la agenda de trabajo a ser desarrollado así como se pretende tener una mesa de honor compuesta por: don Salvador Sánchez Cerén, Presidente de la República, Licenciado Tharsis Salomón López Guzmán, Ministro de Economía, Don Sigfrido Reyes, Presidente de la Asamblea Legislativa, y la Licenciada Ileana Rogel Directora Ejecutiva de CONAMYPE. El Licenciado Francisco Javier Lima, Gerente de Desarrollo Tejido Productivo presenta a los señores miembros de Comisión Nacional lo referente a las actividades para realizar el lanzamiento de la "Política Nacional de Emprendimiento El Salvador" dentro de los primeros 100 días de gobierno, y cuyo objetivo es el de destacar la importancia del lanzamiento oficial de la primera Política Nacional de Emprendimiento de El Salvador y de la Red Nacional, como una de las estrategias de desarrollo y crecimiento de la economía para el país. Continúa expresando que lo que se pretende es oficializar la Política de Emprendimiento para El Salvador; juramentar el Comité Ejecutivo. Realizar la exposición de Demanda y Oferta de Emprendimiento en: Industria de Soporte; Financiamiento; Articulación Institucional; Mentalidad más Cultura; Sistema Educativo. Que el lugar sería el Hotel Sheraton Presidente y la fecha propuesta es el 21 Agosto del 2014. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido los informes sobre las actividades a realizar los eventos de lanzamientos a efectuarse dentro de los primeros cien días de gobierno: a) Nuevo portal COMPRASAL en el marco de las compras públicas con MYPE; b) Lanzamiento de la Ley Para el Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa; y c) Política Nacional de Emprendimiento El Salvador"; presentados por el Licenciado José Gil Magaña, Coordinador del Programa de Apoyo a la MYPE en Compras Gubernamentales; Licenciada Clara de Téllez, Jefe de la Unidad de Gestión Estratégica; y Licenciado Francisco Javier Lima, Gerente de Desarrollo Tejido Productivo, respectivamente. COMUNÍQUESE.



PUNTO 6.2.2 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA POLÍTICA DE AHORRO Y AUSTERIDAD DEL GASTO INSTITUCIONAL DE CONAMYPE.

El licenciado Darío Gamaliel Campos, Director Administrativo presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización de la Política de ahorro y austeridad del gasto institucional de CONAMYPE para el presente año. Continúa expresando que anualmente el Gobierno Central cuenta con una Política de Ahorro y Austeridad del Gasto Público, la cual es emitida por la Presidencia de la República mediante acuerdo ejecutivo. Este año en atención a la nota enviada por el señor Ministro de Economía, Tharsis Salomón López, por medio de la cual manifiesta que en atención al discurso inaugural en el acto de Transmisión Presidencial, el Presidente Prof. Salvador Sánchez Ceren manifestó que ejercerá "La Presidencia con austeridad, Eficiencia y Transparencia", planteando la necesidad de apegarse a la racionalidad del gasto público, por lo que en sintonía con dicho planteamiento, remite la Política de Ahorro y Austeridad que se ha autorizado para el Ministerio de Economía, solicitando sea asumida por CONAMYPE de forma inmediata, sirviendo como modelo para la elaboración de la propia Política de Ahorro y Austeridad. Continúa expresando que el Objetivo es el de contribuir a la generación de ahorro, austeridad y racionalidad del gasto institucional, emite las siguientes medidas que permitan hacer frente a los desafíos de la actual situación de las finanzas y al cumplimiento de las prioridades y metas establecidas en el Plan Operativo Institucional del ejercicio 2014. Así también su alcance es que la Política de Ahorro y Austeridad del gasto será aplicable a los recursos provenientes de Fondos GOES 2014, Fondos CONAMYPE-FG y Fondos CONAMYPE-OF. Los proyectos deberán atender las directrices de los convenios que los financian, tratando siempre de hacer un uso racional y no desproporcional de los recursos. Continúa expresando que la estructura de la Política de Ahorro y austeridad es la siguiente CONTENIDO: I- Medidas Generales Para El Ahorro Y Austeridad Del Gasto Institucional. Aplicar medidas y acciones de austeridad, con disciplina y transparencia, Evitar modificaciones en el Plan Operativo Anual que requieran recursos adicionales, Priorizar la utilización de tecnología informática a efecto de reducir el gasto de papelería, Priorizar el reciclaje y rotación de recursos. II- Medidas Específicas De Ahorro Y Austeridad Del Gasto En La Adquisición De Bienes Y Servicios. Restricciones en Productos Alimenticios para Personas, Productos Textiles y Vestuarios, Transporte, combustibles y Lubricantes, Materiales y Papelería de Oficina, Reparaciones y Readecuaciones Físicas, Servicios Básicos, Atenciones Oficiales, Arrendamientos de Bienes Inmuebles, Pasajes y Viáticos, Capacitaciones, Servicios de Publicidad, Mobiliario y Equipo. III- Medidas Excepcionales De Ahorro Y Austeridad Del Gasto Institucional. Se podrá autorizar el gasto, considerando que sea necesario e ineludible para el desempeño de las actividades institucionales, así mismo se autoriza que se hagan gestiones de patrocinios y donaciones. DISPOSICIONES FINALES. Entrada en vigencia. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Autorizar la Política de ahorro y austeridad del gasto institucional de CONAMYPE para el ejercicio 2014; b) Que la Dirección Administrativa haga del conocimiento de todo el personal la citada política; c) Agréguese el documento que contiene la

Política de Ahorro y Austeridad al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE

PUNTO 6.2.3 SOLICITUD DE MISIÓN OFICIAL PARA PARTICIPAR EN EL TALLER REGIONAL SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PYMES.

La Licenciada Merlín Alejandrina Barrera, Presidenta en funciones presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización de misión oficial para que asista la Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva al Taller Regional Sobre Políticas Públicas para PYMES, a realizarse en la ciudad de Tegucigalpa los días 29 y 30 de julio del presente año, el evento es realizado por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, SELA. Continúa expresando que los gastos de pasajes y la estadía serán cubiertos por el SELA. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar a la Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva para que viaje en misión oficial a la ciudad de Tegucigalpa para asistir al Taller Regional Sobre Políticas Públicas para PYMES, a realizarse del 29 al 30 de julio de 2014; b) Los gastos de viaje serán cubiertos por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, SELA, la Licenciada Ileana Rogel inicia el viaje el día veintiocho de julio y regresa el treinta y uno de julio de 2014; c) Nombrase a la Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Directora Ejecutiva Interina Ad-Honoren del veintiocho al treinta y uno de julio del presente año. COMUNIQUESE.

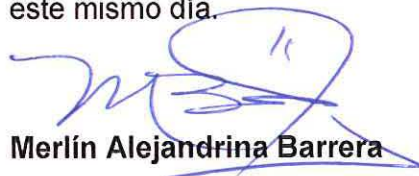
PUNTO 6.2.4 PROPUESTA DE FECHAS PARA PRÓXIMAS REUNIONES DE COMISIÓN NACIONAL.

La Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva presenta a los señores miembros de comisión las propuestas de fechas para próximas reuniones según el cuadro siguiente:

MES	DÍA	HORA
Julio	Viernes 18 de Julio de 2014	12:30 M.D.
	Miércoles 30 de Julio de 2014	12:30 M.D.
Agosto	Viernes 22 de Agosto de 2014	12:30 M.D.
Septiembre	Viernes 12 de Septiembre de 2014	12:30 M.D.
	Martes 30 de Septiembre de 2014	12:30 M.D.
Octubre	Miércoles 15 de Octubre de 2014	12:30 M.D.
	Viernes 31 de Octubre de 2014	12:30 M.D.
Noviembre	Viernes 14 de Noviembre de 2014	12:30 M.D.
	Jueves 27 de Noviembre de 2014	12:30 M.D.
Diciembre	Jueves 18 de Diciembre de 2014	12:30 M.D.

La Comisión Nacional Acuerda: Establecer como fechas para las próximas reuniones las siguientes: a) Viernes 18 de julio de 2014, hora 12.30 MD; b) Viernes 25 de julio, hora 12.30 MD; y c) Viernes 22 de agosto 2014, hora 12.30 MD. COMUNÍQUESE.

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las dieciséis horas de este mismo día.


Merlín Alejandrina Barrera


José Gustavo Romero Romero




Alejandro Benítez Vásquez


Miguel Adolfo López Ortíz


Ileana Argentina Rogel Cruz
Secretaria

ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIUNO. En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día viernes dieciocho de julio de dos mil catorce. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

Licenciada Merlín Alejandrina Barrera, Viceministra de Comercio e Industria, Presidenta en funciones; **Licenciado Héctor David Córdoba**, Miembro Propietario por Entidades Gremiales; **Ingeniero José Gustavo Romero Romero**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Licenciado Alejandro Benítez Vásquez**, Miembro Propietario por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciada Ángela del Rosario Zamora Rivas**; Miembro Suplente por Programas Nacionales de Apoyo; **Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva. En calidad de apoyo técnico la Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva.

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

La Presidenta en funciones verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La Presidenta en funciones, sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO 1.** Comprobación de